



UNIVERSIDAD DE CHILE

Residencia piloto de menores reclusos en Recoleta

Propuesta al nuevo Servicio de Protección a la Niñez y Adolescencia

Estudiante: Javiera Valenzuela Castillo

Profesor Guía: Gabriela Manzi Zamudio

Planteamiento integral de Proyecto de Título

Facultad de Arquitectura y Urbanismo

Semestre primavera 2020

Índice

- 1. Introducción**
- 2. Arquitectura Social**
 - 2.1. Arquitectura social para la infancia
 - 2.2. Contexto en Chile
 - 2.2.1. Vivienda Social - SERVIU
 - 2.2.2. Espacios públicos - MOP
 - 2.2.3. SENAME
- 3. Servicio de Protección a la Niñez y Adolescencia**
 - 3.1. Entidades
 - 3.2. Políticas Públicas
 - 3.3. Hogares de menores (CREAD)
- 4. Arquitectura de hogares de menores**
 - 4.1. Referentes
- 5. Lugar: Recoleta**
 - 5.1. Emplazamiento caso de estudio
- 6. Proyecto piloto de vivienda**
 - 6.1. Estrategias de diseño
 - 6.2. Programa
- 7. Bibliografía**

1. Introducción

La presente memoria de planteamiento de proyecto de título tiene como objetivo dar una propuesta arquitectónica al nuevo sistema de residencia para niños a cargo del Servicio de Protección de

Actualmente, nos encontramos en un proceso de cambio al organismo de Sename, tras la crisis enfrentada por los abusos y muertes cometidos en sus instalaciones, sin embargo, aún tras el cambio que se busca, queda mucho camino por recorrer para alcanzar es mejora, desde la ar

Desde la arquitectura, podemos potenciar el sentido de pertenencia y protección a través del diseño de los espacios, trabajando para el desarrollo de un hogar por sobre un centro de reclusión. Desde el diseño y distribución espacial, favorecer el encuentro ya sea con sus familias o agentes externos, además, a través de una conectividad urbana y red de sistemas (educación, salud, recreo), se genera una relación con su contexto inmediato.

Cada niño posee el derecho de vivir su infancia segura, llena de experiencias que son propias de cada etapa, sin embargo, estos menores han sufrido situaciones que han violentado su corta edad.

“La arquitectura de un centro residencial de menores debe satisfacer todas las necesidades inherentes del ser humano, ya que es este espacio el que pasa a ser su residencia, hogar y escenario de esparcimiento. Es la arquitectura y condición espacial de estos recintos los que influirán en el desarrollo y comportamiento de los niños.”

Las deficiencias que actualmente tienen las residencias de Sename, hoy en día el Sistema de Mejor Niñez, se convertirán en oportunidades para las estrategias de diseño arquitectónico y urbanístico para el presente proyecto de título. En suma, se considerarán referentes arquitectónicos de residencias para infantes y residencias colectivas, considerando a su vez, la multifuncionalidad del cohabitar.

2. Arquitectura Social

A partir de su significado describimos *Social* como perteneciente a la sociedad humana o que tiene relación con ella.

Desde la antigüedad, la sociedad ha afrontado diversos problemas, de toda índole y magnitud, algunos de estos afectan de manera particular y otros de manera colectiva, a estos los llamamos problemas sociales, los cuales aquejan a gran parte de la sociedad. Con el paso del tiempo, y en respuesta a esta clase de problemas, nacen las políticas sociales (*social: Que repercute beneficiosamente en toda la sociedad o en algún grupo social*) las cuales buscan satisfacerlos tratando de dar solución a cada uno de ellos, sin embargo, ya sea por mala regulación y/o su complejidad, las carencias de muchos de han permanecido en el tiempo siendo apaciguadas momentáneamente.

El carácter social y la forma de la ciudad poseen una relación simétrica, dado que son variables que dependen la una de la otra, por lo que ambas son condicionantes en la forma y calidad de vida. Las personas desarrollan su espacio en las ciudades, espacios que abarcan diferentes facetas del habitar, esas formas creadas contribuyen a formar un carácter social, por lo que el carácter social y la forma de la ciudad toma sentido en su coexistencia¹.

En la arquitectura podemos ver estos problemas sociales desde ámbitos urbanos hasta el volumen construido. Ejemplo de esto lo encontramos en viviendas, espacios públicos, hospitales, colegios, etcétera, en los cuales los problemas no son solo físicos, sino que trascienden en el habitar y en la calidad de vida de la sociedad, ya sea de manera general o un grupo de personas específico. En ese sentido, la arquitectura social se vuelve un factor esencial para disponer de un espacio de confort a quienes la habitan, a pesar de la segregación espacial y social en la que se encuentre el usuario. La condición social es inherente en cada proyecto desde el momento que se trata de personas que interactuaran en ella, generando lazos y relaciones sociales, por lo que la arquitectura debe involucrar una condición social, sin embargo, existen diversos tipos de sociabilidad involucrada en la arquitectura y esto depende de su tipología, por lo consiguiente, su usuario.

¹ “El propósito de la arquitectura sigue consistiendo en armonizar el mundo material con la vida humana” Alvar Aalto, La humanización de la arquitectura, 1940.

2.1. Arquitectura Social para la Infancia vulnerable



La infancia y quienes la componen, se han presentado como un mundo marginado, carente de beneficios y atención personalizada. El hecho de considerarlas personas menores las limita a ser menos.

En la literatura especializada en política social es común encontrar estudios en que se abordan las diferentes áreas que conforman los sistemas de bienestar: educación, salud, pensiones, vivienda, y otros. Pese a lo anterior, en este trabajo no se enfatiza en políticas sectoriales, principalmente porque las problemáticas y necesidades de los niños y las niñas son en sí mismas multidimensionales, de modo que examinarlas por separado permitiría abordar solo un ámbito de la problemática. Por su parte, en las investigaciones en infancia se valida y resalta la importancia que reviste el contexto en que los menores se desarrollan. Es decir, al observar sus problemáticas, se hace desde miradas multidimensionales que incluyen desde las necesidades más básicas hasta la validación de la importancia del territorio en que los niños se encuentran insertos.

El tránsito evolutivo de los niños se entiende como “un proceso de diferenciación progresiva de las actividades que éste realiza, y de su rol y de las interacciones que mantiene con el ambiente. Si esta idea la extrapolamos a la realidad que viven los niños en situaciones de vulnerabilidad social, esto se convierte en un urgente llamado a prestar atención al desarrollo de condiciones favorables para su adecuado crecimiento. En este contexto, es relevante señalar que en adelante en este trabajo se entenderá por niños

en situación de vulnerabilidad social a todos aquellos menores de 18 años² que enfrentan dificultades para ejercer de manera efectiva sus derechos en las dimensiones familiar y afectiva, económica, sociocomunitaria, escolar-educacional, de salud y de relacionamiento entre grupos de pares. Considerando lo anterior, la importancia del territorio se vuelve una necesidad, puesto que el territorio ofrece herramientas y posibilidades de desarrollo entre los infantes, permitiendo llevar actividades del diario vivir.

Bajo esta mirada, lo que hoy se observa en el plano de las políticas de infancia es que tanto las universales como las focalizadas —ya sea que se ejecuten en interacción entre el Estado y las organizaciones de la sociedad civil o se implementen de manera independiente— validan la importancia del territorio en que los menores nacen y crecen, lo que expresa un cambio de paradigma en las lógicas de atención a las necesidades de la niñez. Estas han transitado desde una atención centrada históricamente en la asistencia, hasta una que actualmente enfoca sus líneas de trabajo en el ejercicio de derechos y en la superación de vulnerabilidades —incluidas las presentes en el territorio— que ponen en riesgo el adecuado desarrollo de los niños.

2.2. Contexto en Chile

En el escenario chileno, el Estado ha tomado la responsabilidad de generar entidades que se encarguen de resolver algunas de las problemáticas que aquejan a la sociedad. Ejemplo de esto lo evidenciamos en organismos, como el Ministerio de Obras Públicas (MOP) encargado de la gestión del territorio de uso público, el Servicio de Viviendas y Urbanización (SERVIU), el cual se establece en cada región, buscando agilizar el proceso que se esté llevando a cabo, ya sea adquisición de terrenos o construcción de conjuntos habitacionales. En este sentido, estas entidades buscan agilizar el proceso de respuesta a la necesidad social convocada, sin embargo, la alta demanda y gestión de estas problemáticas, han hecho que las respuestas no sean las óptimas. Las viviendas sociales son un ejemplo de estos, careciendo de configuraciones espaciales óptimas, desde su interior, entorno hasta su contexto urbano general, desentendiendo la conexión humana que debiese tener cada proyecto arquitectónico.

Este desentendimiento con la sociedad lo vemos en muchas entidades que conllevan el apellido “social”, particularmente en la entidad que se estudiará en esta investigación, como lo es el Servicio Nacional de Menores, o como hoy en día se llama Servicio de Protección a la Niñez y Adolescencia. Sin embargo, el problema no radica en la falta de

² Art. 1, Convención sobre los Derechos del Niño, 1989.

entidades sociales, ya sean por parte del estado o de manera privada, sino más bien en la legislación de ellas, verificando la efectividad de su gestión y desarrollo. Por lo cual, se desprende que un buen uso de edificaciones sociales no es inmediato y no se responde únicamente desde la arquitectura; es necesario el seguimiento oportuno de su uso y del comportamiento humano en lo construido.

A continuación, se presentan algunos ejemplos de arquitectura social desarrolladas por entidades gubernamentales, desprendiendo de ellas estrategias arquitectónicas, desde su distribución espacial hasta su urbanismo.

2.2.1. SERVIU: Viviendas Sociales



*Imagen 1 Quintay Monroy / ELEMENTAL
Fuente: ArchDaily Colombia*



*Imagen 2 Conjunto habitacional Villa Frei
Fuente: Plataforma Arquitectura.*

El conjunto residencial de vivienda social Quinta Monroy (Imagen 1) se desarrolla como un modelo de vivienda expansiva, de tal manera que los metros cuadrados construidos buscan una mayor calidad estructural y arquitectónica, y a su vez otorgan la oportunidad de ampliación y/o de jardín propio.

Quinta Monroy funciona como respuesta a uno de los cuantos problemas de las viviendas sociales, las cuales -en su mayoría- priorizan la cantidad por sobre la calidad, dejando viviendas con baja calidad de vida. En suma, el poder expandirse otorga una autonomía de espacios a sus residentes.

Villa Frei (Imagen 2) es un conjunto de vivienda colectiva, que se caracteriza por sus jardines interiores, considerando los espacios de uso común, y una idea de ciudad jardín, favoreciendo en su calidad de vida y se optimizan los metros cuadrados, ya que los espacios de ocio se pueden llevar a la calle y esta misma sigue siendo parte del recinto.

2.2.2. MOP: Espacios Públicos



Imagen 3 Parque Forestal, vista aérea

El Parque Forestal, ubicado de manera paralela y contigua al río Mapocho, ofrece un gran espacio de esparcimiento de uso público. Este equipamiento de bien público no solo determina la calidad de vida de los habitantes que lo colindan, sino que también se vuelve parte de una escala mayor, siento parte de la trama urbana de la ciudad.

2.2.3. SENAME: Servicio Nacional de Menores



Imagen 4

Fuente: *Institución de políticas públicas en salud*

Desde 1978 el Servicio Nacional de Menores (SENAME) se establece como el responsable de prevalecer los derechos de la infancia. Este organismo se encarga del cuidado e integración de niños que han sido vulnerados, niños en proceso de adopción y a su vez de menores que han delinquido.

De esta forma, el Sename se responsabiliza de los siguientes departamentos:

- **Adopción:** Regulación y control del sistema.
- **Justicia Juvenil:** Ejecuta las medidas adoptadas por un tribunal para adolescentes entre 14 y 18 años autores de un delito. Asimismo, reinsertar a dichos menores imputados y/o condenados.
- **Departamento de Protección y Restitución de Derechos (DEPRODE):** Restituir y/o reparar los derechos de aquellos menores vulnerados, al prestar protección ambulatoria o permanente.

3. Servicio de Protección a la Niñez y Adolescencia

En la actualidad, el organismo del SENAME ha sido cambiado por un nuevo sistema llamado Servicio de Protección a la Niñez y Adolescencia, sin embargo, hasta el momento solo podemos especular mejoras y que no solo sea un cambio de nombre que no soluciona la verdadera problemática. No obstante, uno de los cambios, es el “cierre” de los centros CREAD, con el fin de que cada niño reciba una atención especializada, por lo que se pretende realizar Residencia Familiares donde no albergue a más de 15 niños, a diferencia de los 80 niños en promedio que albergaban los centros CREAD.

Servicio Mejor Niñez pretende dar prioridad a viviendas familiares por sobre un establecimiento residencial masivo, con el fin de otorgar una mayor atención a las particularidades de cada niño, desarrollando una mayor cantidad de programas que

puedan satisfacer las necesidades de los niños y adolescentes. Este cambio es producto del aumento de negligencias ocurridas en la última década³ donde se establecían residencias con una cantidad de niños mayor a lo que podían atender, por lo que el derecho a un hogar donde vivir se alejaba de una óptima calidad de vida, con derechos y alegrías.

“Lo que queremos es que los niños estén integrados a la comunidad, puedan ser parte de sus barrios, de sus espacios comunitarios. Y, además, estas residencias familiares van a contar con personal especializado porque estos niños requieren, porque han sido muy vulnerados, una ayuda, un tratamiento, un apoyo especial. De hecho, vamos a tener tutores para cada 4 o 5 niños para que la atención sea personalizada tomando en consideración la identidad propia de cada niño”⁴



Imagen 5 Residencia Familiar Carlos Antúnez, Santiago
Fuente: Sename

La problemática parte desde ahí, desde su organismo y gestión; cuando niños que han sido vulnerados de diversas formas, buscan acogida, alimentación, atención, resguardo quedan bajo la responsabilidad de una institución que de forma teórica pareciera ser una opción para los menores, sin embargo, que en su práctica dista bastante de la seguridad que cualquier persona, aún más un infante, necesita.

3 Desde 2005 a 2016 fallecieron más de 1313 personas bajo el cuidado del Sename. Datos recopilados de Ciperchile.cl

4 Sebastián Piñera, Diario el Mostrador

Producto de todas las carencias y los preocupantes hechos, se desprenden situaciones que deben ser abordadas desde la arquitectura, A finales del 2018, la PDI presenta un documento indicando que en el 100% de los centros que dependen directamente del Sename se han cometido *“de manera permanente y sistemática acciones que lesionan los derechos de los niños, niñas y adolescentes”*. Y que en un 50% de los hogares a nivel nacional se han verificado abusos sexuales.

Este hecho evidencia una realidad a nivel país, en la cual nos alejamos de lo óptimo, por lo que es de urgencia hacer algo al respecto, si bien es necesario que el problema sea abordado desde diferentes áreas y disciplinas para que la situación cambie, la arquitectura también es parte fundamental para esta mejoría.

“Era de vital importancia ofrecerles a los y las adolescentes un contexto acogedor y afectuoso que les permitiera desarrollarse y sentirse a gusto. La residencia familiar se configura como un lugar de respeto en donde podrán soñar, avanzar en la construcción de un proyecto de vida y ser protagonistas de su propia historia.”

Susana Tonda Mitri ex Directora Nacional Servicio Nacional de Menores.

La cita anterior hace referencia a lo que supone ser el Sename, sin embargo, la realidad se aleja bastante, aún más después de documentos que mencionan tristemente los acontecimientos que día a día se repiten. Según documento de la PDI, indica que la violencia efectuada a cada niño que quedó bajo tutela del Estado nunca paró *“en 2017 la policía registró 2.071 casos de violencia y maltratos graves -incluyendo 310 agresiones de “connotación sexual” - en hogares del Sename.”*

Entendiendo la condición de los infantes, los cuales llegan a ser reclusos por una institución y el sentimiento de abandono que cada uno posee, es necesario abordar la arquitectura desde diferentes áreas, considerando sus ambientes óptimos para su desarrollo.

3.1. Entidades

Hasta la fecha el Sename presenta entidades que se encargan de diferentes grupos de niños y adolescentes:

CREAD - Centros Residenciales de Atención Directa

RSP - Residencias Especializadas

REM - Residencia Protección

RPM - Residencia de Protección para Mayores

RMA - Residencia Protección Para Madres Adolescentes

RPA - Residencia de Protección para Madres Adolescentes

CLA - Centro de Diagnóstico para Lactantes

RPP - Residencia de Protección para Preescolares

RDD - Residencia de Protección para Niños/as con Discapacidad Mental discreta o moderada

RLP - Residencia de Protección para Lactantes y Preescolares

RAD - Residencias con Discapacidad con Programa PER

RPL - Residencia de Protección para Lactantes

RDG - Residencia de Protección para Niños/as con Discapacidad Mental grave o profunda

CPE - Centro de Diagnóstico para Preescolares

No obstante, su funcionamiento carece de herramientas para un óptimo desarrollo de cada centro, desde su gestión hasta su infraestructura precaria, lo que a su vez se traduce en una mala arquitectura (Hasta la fecha no existe una tipología propia de SENAME, o más bien, una arquitectura que dé respuesta a las necesidades que esta entidad posee bajo su custodia).

3.2. Políticas Públicas

Las acciones más emblemáticas de los Estados en materia de infancia se manifiestan en los aspectos legislativos y planes nacionales. En el caso de Chile, la Ley de Menores 16.618 constituye uno de los instrumentos claves en política de infancia, otorgando vigencia a concepciones que datan del año 1967. Asimismo, existe un número importante de otras leyes relacionadas a la infancia, como la ley que crea el subsistema de protección a la primera infancia Chile Crece Contigo (Ley N° 20.379, 2009). Esta se enfoca en gestionar las acciones y prestaciones sociales ejecutadas por el Estado hacia la población socioeconómicamente más vulnerable. Otra importante legislación es aquella que crea el sistema de atención a la niñez y adolescencia, a través de la red de colaboradores del Servicio Nacional de Menores (SENAME) y su régimen de subvención (Ley N° 20.032, 2005), esta apunta a las condiciones que requiere este servicio para la búsqueda del respeto y promoción de los derechos fundamentales de los NNA. Por último, la ley de violencia intrafamiliar (Ley N° 20.066, 2005) destinada a prevenir, sancionar y erradicar este tipo de delitos, y dar protección a las víctimas, entre otras funciones. Pese a la multiplicidad de leyes en esta materia, Chile aún demuestra rezago en su marco legal, debido a que este se encuentra desactualizado desde los parámetros de la Convención (Comité de los Derechos del Niño, 2007).

En los discursos de los entrevistados se puede constatar la percepción de la ausencia de una política de infancia, debido a la carencia de leyes y planes actualizados. Esto no niega la existencia de intervención en niñez y adolescencia, no obstante, se adolece de una política articuladora a la cual identificarse. Esta falta de identificación se ve plasmada en

las diversas perspectivas sobre infancia e intervención con que los actores operan, lo cual dificulta el establecimiento de sinergia; tendiendo a primar los mandatos institucionales propios de cada sector. De este modo, los programas que se reconocen más directamente relacionados con la política en infancia son los de SENAME y Chile Crece Contigo. Los demás sectores responden principalmente a la política de su área (educación, salud, seguridad pública, vulnerabilidad social o pobreza), vinculándose tangencialmente al ámbito de infancia y adolescencia.

“La política pública en materia de infancia es liderada por SENAME. (...) [Nuestro programa] fundamentalmente es un programa que está orientado, digamos que tiene un brazo muy fuerte orientado a la protección de la vulneración de derechos, pero el énfasis más fuerte está orientado a la prevención de conductas antisociales. Entonces pienso que estaría más bien en el ámbito de las políticas de prevención del delito” (Jefatura Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio del Interior).

En la actualidad las Residencias Familiares presentan en su programa (según OGUC y resoluciones exentas MINVU):

- **Dormitorios: 12**

9 individuales (5.6 m²)

3 dobles o de accesibilidad universal

- **Baños:**

“Para ello se requiere contar con un baño cada 3 niños, niñas, adolescentes”

4 baños 2.42 m²

1 baño accesibilidad universal 4.6m²

- **Estar/comedor:**

“La superficie y volumen mínimos del recinto destinado a estar-comedor-estudio en hogares estudiantiles será de 1,80 m² por alumno. ”

48,6 m² considerando un aforo de 27 usuarios.

- **Cocina:**

Superficie mínima de la cocina serán 20m², considerando 12 dormitorios

- **Loggia:** 4m²

- **Sala Talleres grupales y/o estudio:** 27 m² para 15 usuarios

- **Sala multiuso:** 9 m², para 6 usuarios máximo

Se utiliza para una intervención psicosocial del menor y de su familia.

- **Patio:** 50m²

“Hogar estudiantil Hasta 20 alumnos consulta una superficie de patio exigible de 50 m².”

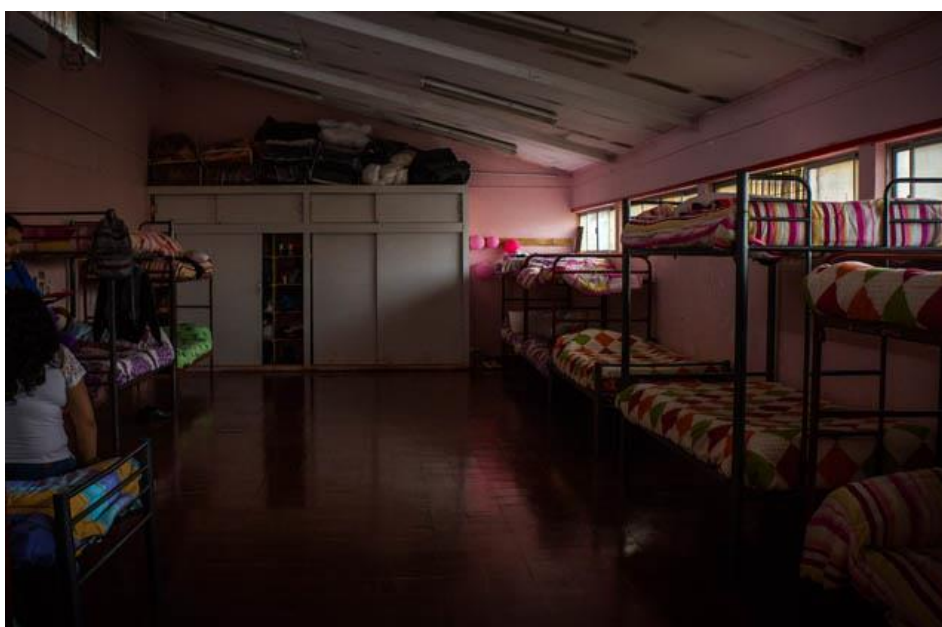
Área profesional:

- **Oficinas para profesionales:** 75m² totales
- **Oficina/estar técnico en cuidado nocturno:** 4m²
- **Baños para profesionales:** 10.42m²
- **Servicio y bodegas:** 10.37 m² totales

Según las dimensiones anteriores, se necesita de 407 m² construidos **mínimo** para un aforo de 15 niños. Sin embargo, estas dimensiones están hechas en base a las dimensiones adultas, por lo que es de importancia trabajar con una escala a favor del menor, considerando que será una residencia para un grupo etario permanente.

3.3. Hogar de menores CREAD

Entre los hallazgos de la Auditoría Social (2017) realizada a proyectos CREAD de todo el país, se detectó que el 55% de los niños, niñas y adolescentes presenta un diagnóstico asociado a salud mental. A su vez, un 26,4% presenta consumo problemático de drogas y un 15,3% presenta consumo problemático de alcohol. 5 La Auditoría Social a CREAD implicó la revisión de 490 carpetas individuales de niños, niñas y adolescentes que pernoctaron la noche anterior a la auditoría en la residencia. Por otra parte, en el mismo informe se señala que solo el 55% de los niños, niñas y adolescentes de los CREAD se encuentra matriculado en un establecimiento educacional. Además del total de niños, niñas y adolescentes considerados en el levantamiento el 48,2% registra rezago escolar (Servicio Nacional de Menores, 2018).⁵



*Imagen 6 Cread de Playa Ancha – Valparaíso
Fuente: Instituto nacional de derechos humanos.*

⁵ SENAME (2019). *Residencia familiar de administración directa para adolescentes*. Santiago, Chile.

Los centros de acogida para menores, albergaba una mayor capacidad de la que podía abastecer de manera física y emocional, por lo que la negligencia era evidente, sin embargo, este suceso es lo menos grave, ya que las violaciones de toda índole son las que llevan a cuestionarnos -entre otras cosas- la manera de habitar.

Desde la arquitectura, evidenciamos la falta de espacios funcionales para cada actividad, como así también un carente entendimiento de las necesidades y realidades de cada usuario, por lo que cada espacio no responde a un hogar, ni tampoco evoca a un sentido de pertenencia por parte de los infantes.

4. Arquitectura de hogares de menores y vivienda fragmentada

Se desprenden ciertas temáticas para el desarrollo del proyecto arquitectónico, considerando la arquitectura en la tipología residencial colectiva y diferente visión de habitar un espacio, subdividiéndolo según sus programas y usos. Para esto, se considerarán dos referentes que abordan temáticas influyentes para el desarrollo del presente proyecto de título.

4.1. Referentes

Moriyama House | SANAA, Ryue Nishisawa



La principal particularidad de esta vivienda es su fragmentación y cómo cada espacio se independiza físicamente del otro, sin dejar de ser parte de un volumen teórico principal. Esta idea de separar actividades dejando micro escenarios de vivir dentro de una misma vivienda, resulta ser una opción para el desarrollo de la residencia piloto, considerando aumentar calidad y cantidad de manera directa.

Residencia piloto de menores reclusos en Recoleta
Planteamiento Integral Proyecto de Título

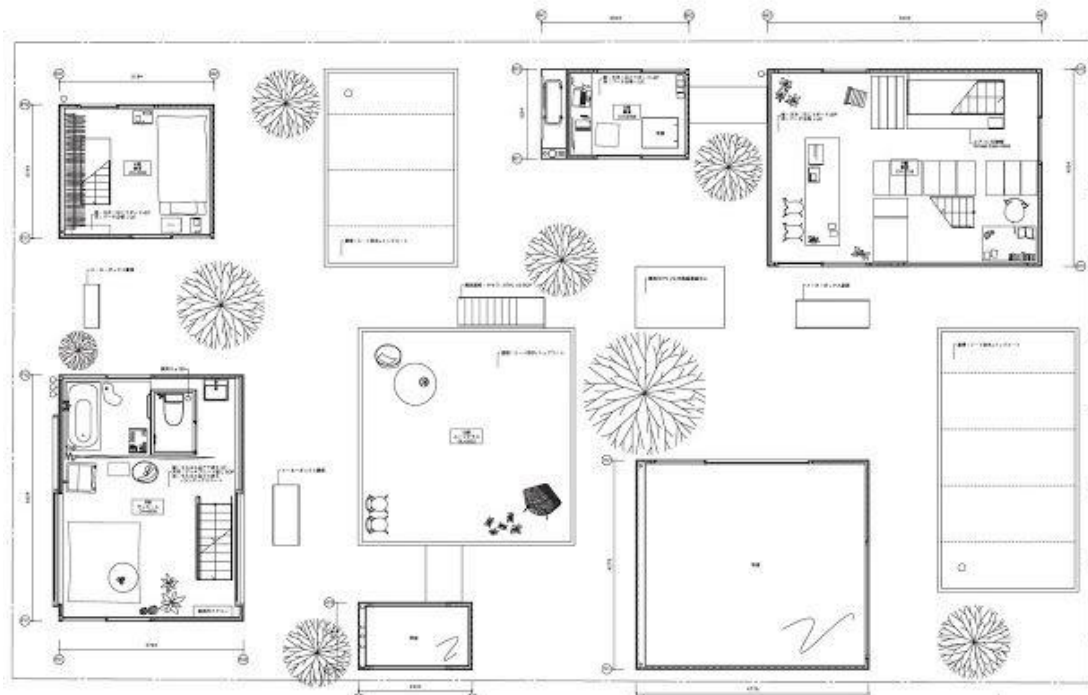


Imagen 7 Moriyama House
Fuente: Plataforma Arquitectura

Hogar de Menores | CEBRA Dinamarca, 2014



Imagen 8 Hogar de Menores CEBRA
Fuente: Plataforma Arquitectura

Residencia piloto de menores reclusos en Recoleta
Planteamiento Integral Proyecto de Título

El hogar de menores de CEBRA, lleva el mundo lúdico, del movimiento y exploración - parte del desarrollo infantil- a su diseño arquitectónico, dejando atrás la imagen estructurada de un recinto habitacional infantil, volviéndose más un hogar que una institución.

Se caracteriza por su gama de colores y materialidad, conformándose mayoritariamente por madera; esto genera un espacio más acogedor, por lo que espacialmente integra al infante y lo vuelve parte de su hogar.

5. Recoleta
(Lugar)



Ilustración 1: Contexto
Fuente: Elaboración Propia

El proyecto de residencia de menores será emplazado en la comuna de Recoleta, Santiago.

La elección del lugar se plantea en la comuna de Recoleta, reconociendo el convenio que esta presenta con el Sename, como una oportunidad de desarrollo, ya que éste establece una red que facilita la integración de los menores a la sociedad, otorgando relación directa con el equipamiento próximo al proyecto.

“Los municipios tienen condiciones inmejorables para hacerse cargo de residencias de protección del Sename. Así pueden complementar ese servicio con toda la red de apoyo municipal, como consultorios, colegios, su red de cultura, deporte y recreación, y entregar a nuestros niños que han sido maltratados por mucho tiempo una mejor calidad de vida”, indicó Daniel Jadue.

5.1. Emplazamiento caso de estudio



El proyecto será emplazado en el sector norte de la comuna de Recoleta, terreno colindante al parque Santa Mónica perteneciente a la comuna. Actualmente el predio elegido es utilizado como cancha de fútbol creada por vecinos del sector, sin embargo, su mala mantención y uso, hacen del lugar un sitio eriazo. El uso de suelo pertenece a áreas verdes y equipamiento público, por lo que su uso se ajustaría a un establecimiento de orden público, como lo sería el recinto residencial piloto del Servicio de protección especializada a la niñez y adolescencia (Servicio Mejor Niñez).

Este servicio, busca conformar redes, de tal manera que los niños puedan acceder a programas dentro de sus barrios, buscando una integración y desarrollo de autonomía de los niños. De tal forma, la elección del lugar condiciona el buen desarrollo del proyecto, y el contexto se vuelve parte de él.

Ilustración 2: Emplazamiento
Fuente: Elaboración Propia

Residencia piloto de menores reclusos en Recoleta
Planteamiento Integral Proyecto de Título



Ilustración 3: Equipamiento inmediato
Fuente: Elaboración Propia

Servicios cercanos:
Colegios
SAPU y CESFAM
Centro deportivo
Parque

Se elige la zona norte de la comuna de Recoleta, escogiendo una zona mayoritariamente residencial, lo cual enriquece el proyecto con la imagen de vivienda en función del bienestar infantil. Además, el suelo mixto reduce la condición de "isla" que puede establecerse en el emplazamiento de una residencia para menores, sino que su variedad integra el proyecto como un equipamiento más.

Al se parte de la superficie que contempla el Parque Santa Mónica, el proyecto pretende ser una extensión de él, entendiéndose como un equipamiento de bien social y público. El predio cuenta con 6740 m², dimensiones que pueden ser modificadas en el posterior desarrollo de proyecto de título.

6. Proyecto piloto de vivienda

Vivienda de la infancia; Residencia de menores vulnerados y reclusos.

Para el desarrollo de esta memoria de título, se tomará como caso de estudio el grupo de niños que han sido vulnerados y reclusos, pertenecientes al Departamento de Protección y restitución de Derechos (DEPRODE),

Este grupo se acotará al rango etario de niños de 6 a 12 años, como período de la niñez⁶

La propuesta de proyecto será diseñada bajo la idea de un piloto, presentándose como una propuesta en reemplazo a los CREAD. A diferencia de los actuales centros, se busca el desarrollo integral en su diseño, otorgando los espacios necesarios para cada actividad a realizar, generando instancia de familia y hogar, pero de una manera colectiva.

Desarrollar un complejo de viviendas, generando un micro barrio, abaratando costos, pero aumentando la calidad de vida (incorporación de equipamiento de su contexto residencial) barrio de niños. La demanda cada vez es mayor, por lo que es necesario desarrollar establecimientos funcionales, que atiendan particularidades y a su vez puedan otorgar espacio y contención, de manera que una mayor cantidad de niños puedan acceder a estos beneficios y oportunidades.

Volúmenes de viviendas familiares independientes dentro del mismo predio, con equipamiento comunitario, de tal forma que se optimicen los servicios, y a la vez, puedan acceder a una mayor cantidad de ellos. Se prioriza la calidad de vida familiar y se optimiza el habitar colectivo.

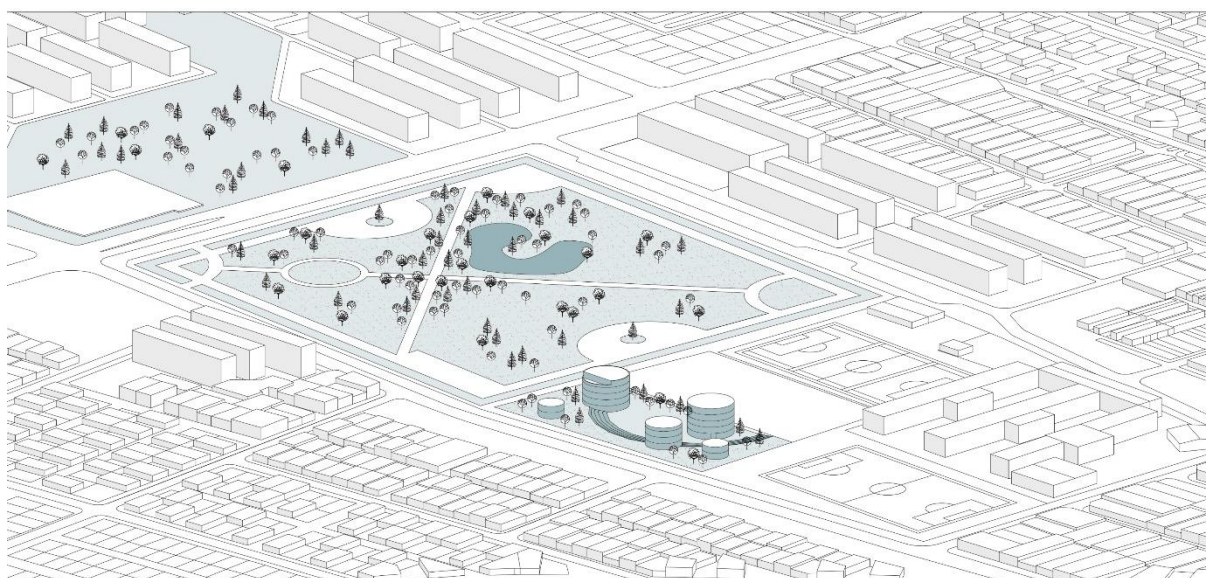


Ilustración 4 Isométrica emplazamiento
Fuente: Elaboración Propia

⁶ Según Jean Piaget sobre la infancia y niñez.

Residencia piloto de menores reclusos en Recoleta
Planteamiento Integral Proyecto de Título

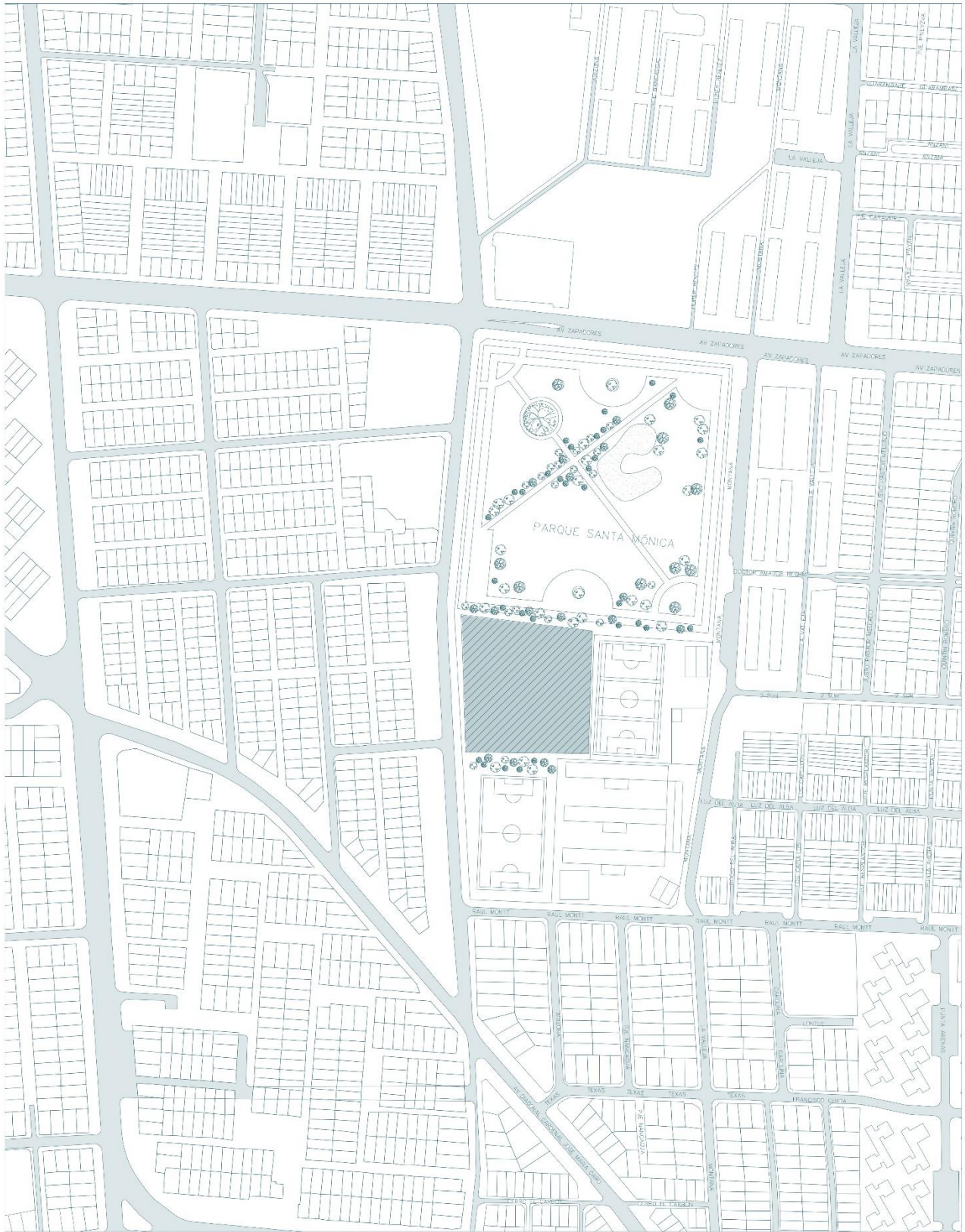
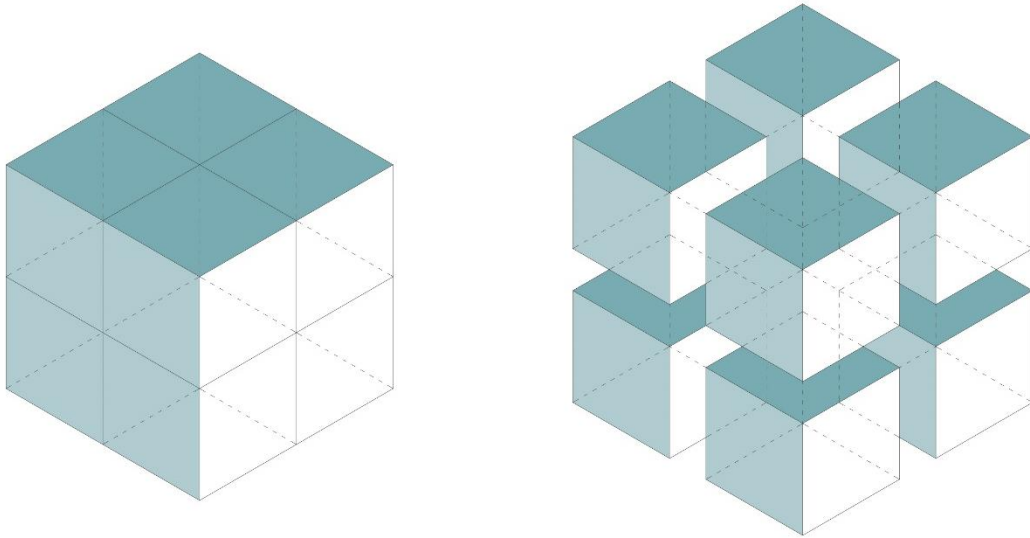
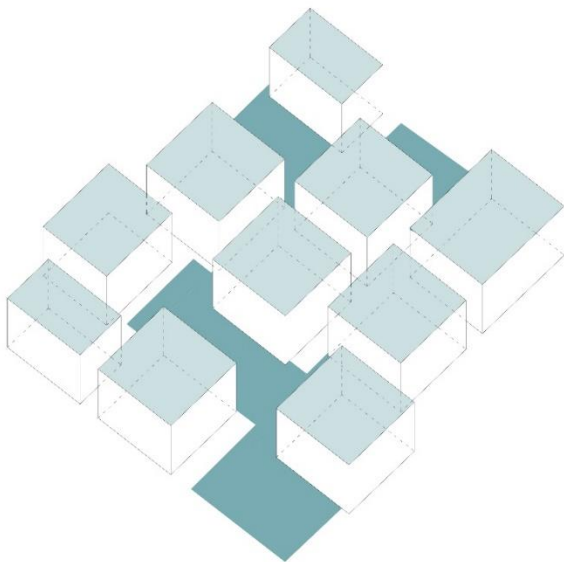


Ilustración 5
Fuente: Elaboración Propia

6.1. Estrategias de diseño

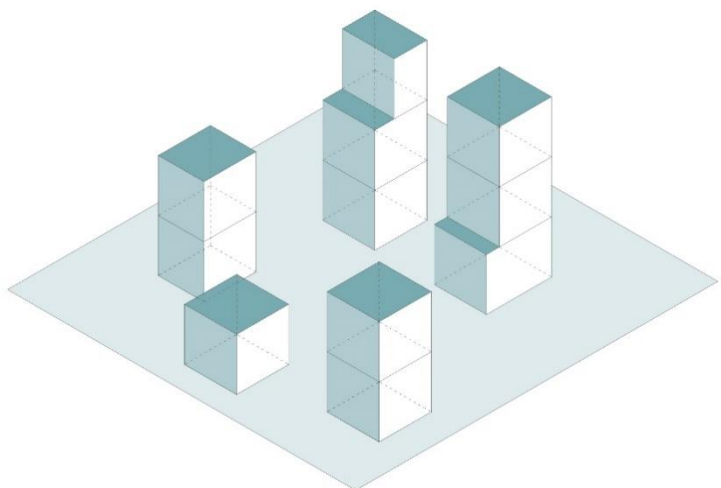


A partir del volumen teórico, se desprende la subdivisión de programas, generando espacios multifuncionales. Así también, la extrusión de volúmenes independientes de viviendas, generando un conjunto residencial.



Generar vacíos entre volúmenes, de tal forma que se generen patios interiores de uso colectivo, funcionando como conectores de los módulos independientes.

Juego de alturas entre volúmenes, diferenciando usos y programas interiores, relacionándose entre sí por plataformas superiores y por patios colectivos.



6.2. Programa

Dentro del programa, se considerará su contexto inmediato, como un potencial de integración, incorporando el parque colindante, centros deportivos, establecimientos educacionales y centros de salud; esto con el fin de generar una red que incorpore a los niños en la sociedad.

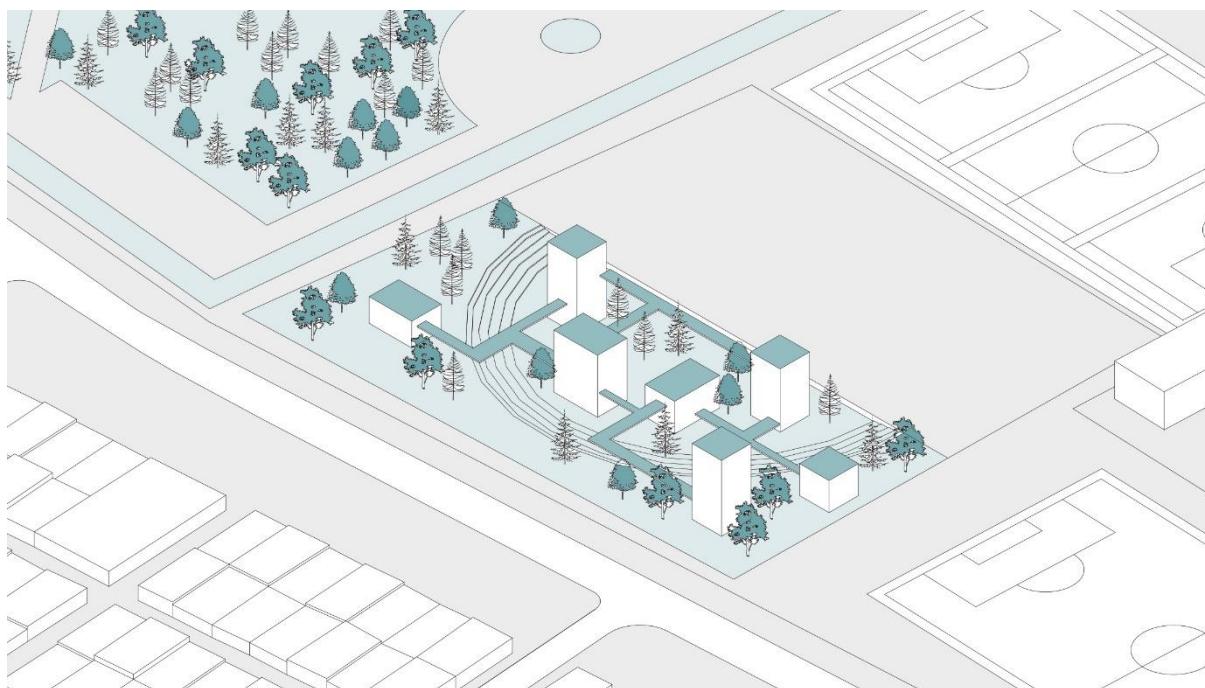


Ilustración 6 Isométrica modulación
Fuente: Elaboración Propia

Como necesidades propias de los infantes, se considera:

-Salud mental; teniendo en cuenta los problemas que lleva cada uno de los niños que ingresan a este sistema, evidenciando diversas violaciones a sus derechos

-Contención,

-Niñez: Proporcionando espacios que de tal forma devuelvan la etapa que se les ha robado. Generando espacios de juegos y una arquitectura que responda a su escala, considerando que es la vivienda de los niños.

-Educación, etc.

-Ocio

Por lo que cada módulo/recinto responderá a las necesidades demandadas. Conformando conjuntos de viviendas familiares, en un espacio colectivo.

Residencia piloto de menores reclusos en Recoleta
Planteamiento Integral Proyecto de Título

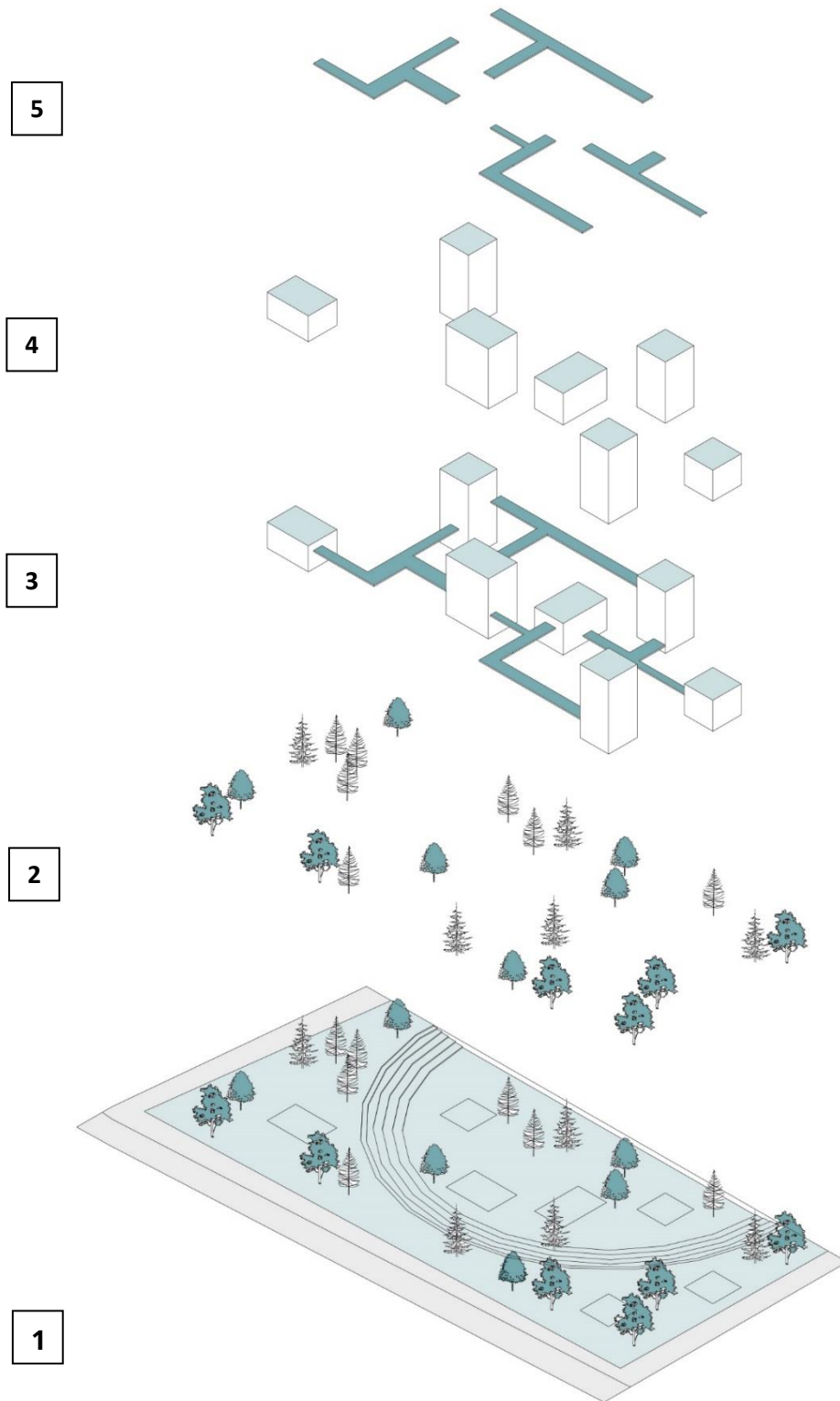
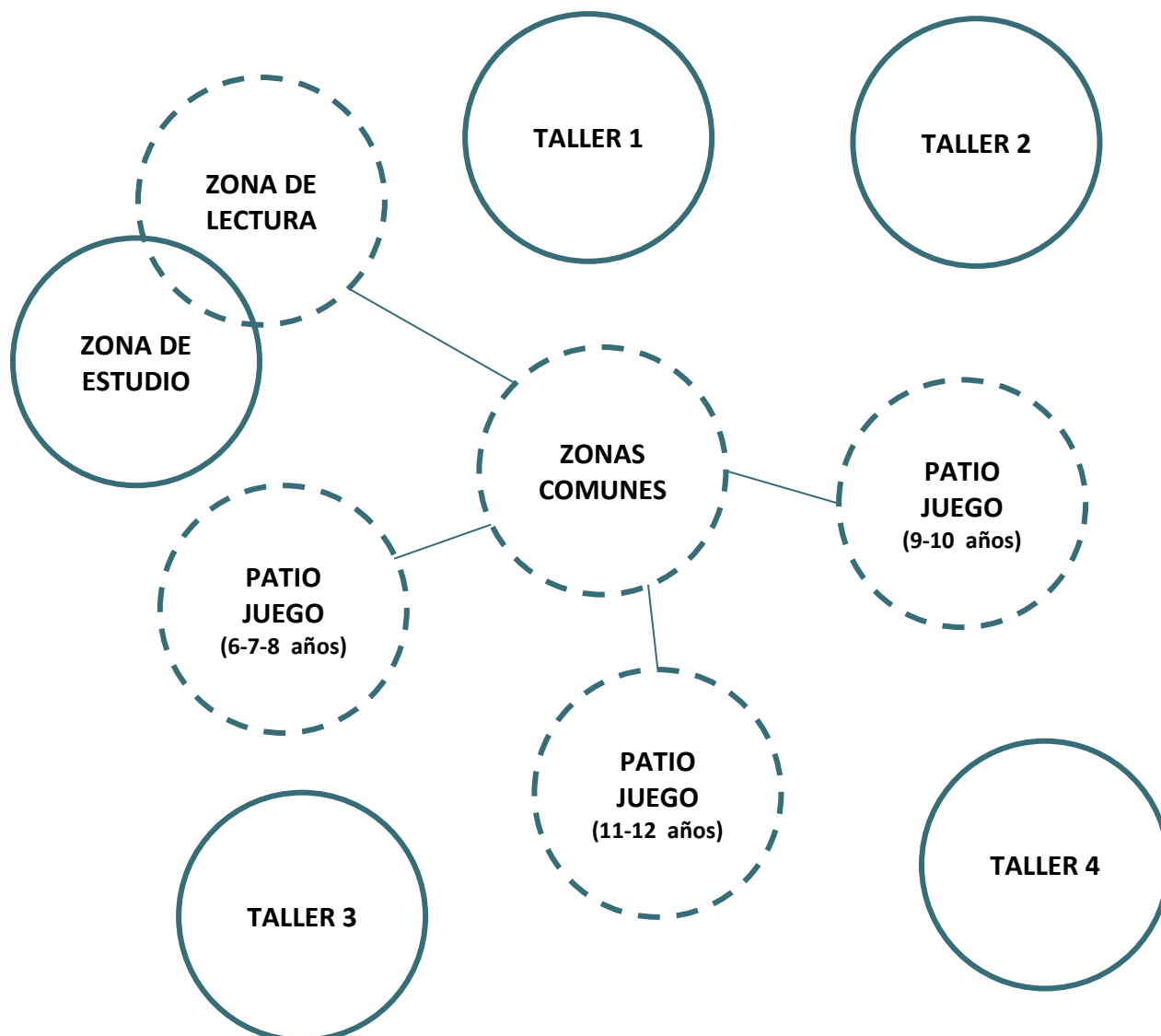


Ilustración 7 Isométrica de operaciones espaciales
Fuente: Elaboración Propia

Operaciones espaciales (Ver Ilustración 6):

- 1: Trabajo de suelo, modificar topografía.
- 2: Follaje, funcionando como proyección del parque Santa Mónica.
- 3: Volúmenes codependientes.
- 4: Fragmentación programática.
- 5: Plataformas superiores, conectores entre módulos.



Desarrollo de espacios diferenciados que fomenten la estimulación cognitiva de los menores. Espacios con diversos usos, entendiendo y fomentando los intereses de los niños, considerando sus diferencias etarias.

Se busca generar un programa extra que enriquezca al programa básico de una vivienda. Además, generar núcleos de conexión grupal, conformando un habitar colectivo-

7. Bibliografía

CIPER CHILE. (2014). *Informe de la comisión especial investigadora del funcionamiento. CIPER CHILE*. Obtenido de: http://ciperchile.cl/pdfs/2014/04/sename/INFORME_SENAME.pdf

Giorgi, V. (2012). Entre el control tutelar y la producción de ciudadanía: Aportes de la psicología comunitaria a las políticas de infancia. En A. Sanchez, J. Alfaro & A. Zambrano (Coomp.), *Psicología comunitaria y políticas sociales: Reflexiones y experiencias* (pp. 201-225). Buenos Aires: Paidós.

Indh.cl. (2018). *Caracterización de los centros*. Obtenido de: <https://www.indh.cl/bb/wp-content/uploads/2018/01/3.-Cap%C3%ADtulo-Characterizaci%C3%B3n-de-los-Centros>.

Junta Nacional de Jardines Infantiles (2009). *Política de buen trato hacia niños y niñas*. Unidad de Protección y Buen Trato, Departamento Técnico Pedagógico. Santiago de Chile: Gobierno de Chile

Lahera, E. (2004) *Política y Políticas Públicas. Serie Políticas Sociales, División de Desarrollo Social*, Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL. Santiago de Chile: ONU.

Ochoa, G., Maillard, C. & Solar, X. (2010). *Primera infancia y políticas públicas, una aproximación al caso del Sistema Integral de Protección a la Infancia Chile Crece Contigo*. Santiago de Chile: Germina, Conocimiento para la acción.

RELAF. (S/A). *Acogimiento Familiar Guía de Estándares para las prácticas*. Obtenido de <http://www.relaf.org/materiales/Acogimiento%20Familiar.pdf>

Rivera Toledo, Paulina (2009) *Casa nacional del niño*. Memoria de título Arquitectura, FAU, Universidad de Chile.

Seguel, N. (2018). Gobierno: "En el año 2020 estarán cerrados todos los CREAD de Sename". Radio Agricultura.

Obtenido de <https://www.radioagricultura.cl/nacional/2018/08/21/gobierno-en-el-ano-2020-estaran-cerrados-todos-los-cread-de-sename.html>.

SENAME (2016), *Orientaciones técnicas PER*. SENAME.

Obtenido de: http://www.sename.cl/wsename/licitaciones/p22_13-10-2016/Orientaciones%20T%C3%A9cnicas%20REM%20PER.pdf

SENAME (2018). Pautas de diseños residencias familiares para adolescentes Servicio nacional de menores. Recuperado de <https://www.sename.cl/web/wp-content/uploads/2017/01/Anexo-4-Pautas-diseno-residencia-famniliar.pdf>.

SENAME (2019). Residencia familiar de administración directa para adolescentes. Obtenido de: <https://www.sename.cl/web/wp-content/uploads/2017/01/Modelo-Residencia-Familiar-de-administracion-directa-para-adolescentes.pdf>

SENAME (2020). Residencia Familiar Carlos Antúnez innova con visitas virtuales a la Sala de Arte Contemporáneo Gasco. Obtenido de: <https://www.sename.cl/web/index.php/2020/07/10/residencia-familiar-carlos-antunez-innova-con-visitas-virtuales-a-la-sala-de-arte-contemporaneo-gasco/>

Téllez Quiroz, Valeria (2014) Centros residenciales supervisados por el servicio nacional de menores, SENAME, Chile. Aspectos de diseño influyentes en el apoyo de niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos. Seminario de investigación Arquitectura, FAU, Universidad de Chile.

UNICEF (2005) Desinternación en Chile. Algunas Lecciones Aprendidas (Vol. Infancia y Adolescencia n 4). Santiago.